

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO036 ADMINISTRATIVO SECCION TERCERA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 28

Fecha: 03/08/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 36 036 2012 00145	ACCION DE REPARACION DIRECTA	PETER ALEXANDER MORA BERMUDEZ	NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL	AUTO Por Secretaría, dar cumplimiento a lo dispuesto en auto de fecha 2 de diciembre de 2020, conforme lo dispuesto en la parte motiva de la presente providencia.	02/08/2021	
1100133 36 036 2013 00258	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUIS MIGUEL VELOZA GAITAN	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJERCITO NACIONAL	AUTO Fijar fecha para llevar a cabo continuación de audiencia de práctica de pruebas, para el 19 de octubre de 2021 a las 4:30 p.m., fecha en la cual ya deberá obrar el respectivo dictamen de la Junta Nacional de Calificación de Invalidez y a la que deberán comparecer los peritos que rindan dicho dictamen, para que lo sustenten y sea objeto de contradicción.	02/08/2021	
1100133 36 036 2014 00331	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUIS FERNANDO COLON CHAMORRO	LA NACION MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJERCITO NACIONAL	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE Obedézcase y Cúmplase lo resuelto por la Subsección C de la Sección Tercera del Tribunal Administrativo de Cundinamarca en sentencia del 15 de octubre de 2020, que confirmó la sentencia del 25 de febrero de 2019, proferida por este Despacho que negó las pretensiones de la demanda y revocó el numeral segundo de la citada providencia	02/08/2021	
1100133 36 036 2014 00417	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JHON EDINSON MOLINA RENDON	NACION MINDEFENSA EJERCITO NACIONAL	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE Obedézcase y Cúmplase lo resuelto por la Subsección A de la Sección Tercera del Tribunal Administrativo de Cundinamarca en sentencia del 6 de agosto de 2020, que modificó la sentencia del 22 de mayo de 2017, proferida por este Despacho que accedió a las pretensiones de la demanda	02/08/2021	
1100133 36 036 2015 00093	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOSE ARCENIO BELTRAN QUINTANA Y OTRA	HOSPITAL LA SAMARITANA Y OTROS	AUTO PONER EN CONOCIMIENTO de las partes, por el término de cinco (5) días contados a partir de la notificación por estado de la presente providencia, la documental relacionada en la parte motiva. Lo anterior sin perjuicio que en la audiencia se corra el traslado de que trata el artículo 110 del C.G.P.	02/08/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 36 036 2015 00131	ACCION DE REPETICION	NACIÓN - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	AURA PATRICIA PARDO MORENO Y OTROS	AUTO POR SECRETARIA, practíquese la notificación personal del auto admisorio de la demanda a la Demandada Leonor Barreto Diaz, conforme a lo previsto en el artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el 48 del Decreto 2081 de 2021, al correo electrónico lbarreto@presidencia.gov.co, conforme a lo expuesto en la parte motiva. DESIGNAR a la doctora Martha Esperanza Rueda Merchán identificada con la cedula de ciudadanía No. 51.592.285 y T.P. No. 40.523 como curador ad litem de los demandados Luis Miguel Domínguez García, Olga Constanza Montoya Salamanca y María del Pilar Rubio Talero, quien deberá desempeñar el cargo en forma gratuita como defensor de oficio, salvo que acredite estar actuando en más de 5 procesos en tal calidad conforme el numeral 7° del artículo 48 del CGP.	02/08/2021	
1100133 36 036 2015 00395	ACCION DE REPARACION DIRECTA	FERNANDO CARDONA SANCHEZ	HOSPITAL EL TUNAL ESE Y OTROS	AUTO Fijar fecha para llevar a cabo audiencia inicial de qué trata el artículo 180 del CPACA, para el 25 de noviembre de 2021 a las 9:00 a.m.	02/08/2021	
1100133 36 036 2015 00464	ACCION DE REPARACION DIRECTA	EDWIN ALEXANDER BENAVIDES LOZANO	MINISTERIO DE DEFENSA ARMADA NACIONAL	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE Obedézcase y Cúmplase lo resuelto por la Subsección C de la Sección Tercera del Tribunal Administrativo de Cundinamarca en sentencia del 27 de enero de 2021, que revocó la sentencia del 20 de mayo de 2019, proferida por este Despacho que negó las pretensiones de la demanda.	02/08/2021	
1100133 36 036 2015 00636	ACCION DE REPARACION DIRECTA	BEATRIZ ESTRADA CASTELBLANCO	LA NACION RAMA JUDICIAL	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE Obedézcase y Cúmplase lo resuelto por la Subsección A de la Sección Tercera del Tribunal Administrativo de Cundinamarca en sentencia del 26 de noviembre de 2020, que confirmó la sentencia del 16 de septiembre de 2019, proferida por este Despacho que declaró de oficio la caducidad de la acción	02/08/2021	
1100133 36 036 2015 00718	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARIA MAGNOLIA HOYOS ROLDAN	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE Obedézcase y Cúmplase lo resuelto por la Subsección A de la Sección Tercera del Tribunal Administrativo de Cundinamarca en sentencia del 29 de octubre de 2020, que modificó la sentencia del 9 de diciembre de 2019, proferida por este Despacho que negó las pretensiones de la demanda	02/08/2021	
1100133 36 036 2015 00735	ACCION DE REPARACION DIRECTA	TULIO HERNANDO ESCOBAR AYALA	HOSPITAL MARIO GAITAN YAGUAS DE SOACHA	AUTO Fijar fecha para llevar a cabo continuación de audiencia de práctica de pruebas, para el día 23 de noviembre de 2021 a las 10:00 a.m.	02/08/2021	
1100133 36 036 2015 00738	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JHON FREDY ORTEGA MARTINEZ	HOSPITAL DE SUBA ESE II NIVEL	AUTO Fijar fecha para llevar a cabo audiencia inicial de qué trata el artículo 180 del CPACA, para el 25 de noviembre de 2021 a las 10:00 a.m.	02/08/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 36 036 2015 00792	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARIA BLANCA ZALAMEA GODOY	LA NACION RAMA JUDICIAL	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE Obedézcase y Cúmplase lo resuelto por la Subsección A de la Sección Tercera del Tribunal Administrativo de Cundinamarca en sentencia del 12 de noviembre de 2020, que confirmó la sentencia del 3 de septiembre de 2018, proferida por este Despacho que negó las pretensiones de la demanda.	02/08/2021	
1100133 36 036 2016 00157	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JAIRO ARTURO RAMIREZ HILARION	HOSPITAL KENEDY	AUTO Fijar fecha para llevar a cabo audiencia inicial de qué trata el artículo 180 del CPACA, para el 25 de noviembre de 2021 a las 11:00 a.m.	02/08/2021	
1100133 36 036 2016 00288	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOHAN FERNANDO PLAZAS CUBILLOS	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	AUTO QUE CORRIJE PROVIDENCIA CORREGIR la providencia del 8 de octubre de 2019	02/08/2021	
1100133 36 036 2016 00348	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DORA AIDE MUÑOZ ERAZO	INVIAS	AUTO Fijar fecha para llevar a cabo continuación de audiencia de práctica de pruebas, para el día 23 de noviembre de 2021 a las 2:30 p.m.	02/08/2021	
1100133 36 036 2016 00353	EJECUTIVO	HECTOR SANTOS CHIVATA SANCHEZ	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC	AUTO QUE APRUEBA LIQUIDACIÓN No aprobar la liquidación de crédito aportada la parte actora Modificar la liquidación del crédito aportada por la parte actora, indicando que conforme a la parte motiva, la ejecutada adeuda las siguientes sumas de dinero a favor de la parte demandante	02/08/2021	
1100133 36 036 2016 00353	EJECUTIVO	HECTOR SANTOS CHIVATA SANCHEZ	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC	AUTO Poner en conocimiento de la parte actora, la respuesta emitida por el Director de Casa Matriz del Banco Popular visible a folio 120 a 132 c. principal.	02/08/2021	
1100133 36 036 2017 00065	ACCION DE REPARACION DIRECTA	YOAN SEBASTIAN CASTELLANOS MENDIETA	MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE Obedézcase y Cúmplase lo resuelto por la Subsección C de la Sección Tercera del Tribunal Administrativo de Cundinamarca en sentencia del 30 de septiembre de 2020, que modificó el numeral 2° de la sentencia del 29 de octubre de 2018, proferida por este Despacho que declaró la responsabilidad administrativa y patrimonial de la entidad demandada y confirmó en todo lo demás.	02/08/2021	
1100133 36 036 2017 00085	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOSE ANTONIO QUIÑONES MURILLO	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE Obedézcase y Cúmplase lo resuelto por la Subsección A de la Sección Tercera del Tribunal Administrativo de Cundinamarca en sentencia del 24 de septiembre de 2020, que modificó la sentencia proferida por este Despacho el 4 de junio de 2019, en el sentido de reconocer los perjuicios materiales a título de lucro cesante en la suma de \$236.235.927 a favor del directo afectado.	02/08/2021	
1100133 36 036 2017 00318	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOHANNA CATALINA CASTILLO	DISTRITO CAPITAL-SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD	AUTO DECLARAR probada la excepción de CADUCIDAD propuesta por la SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD, de acuerdo con lo expresado en la parte motiva de este auto.	02/08/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 36 036 2017 00324	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUIS ALBERTO GAITAN SANABRIA	LA NACION RAMA JUDICIAL	AUTO Fijar fecha para llevar a cabo continuación de audiencia de práctica de pruebas, para el día 23 de noviembre de 2021 a las 12:00 m.	02/08/2021	
1100133 36 036 2017 00328	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ADRIAN DAVID MERCADO OJEDA	LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	AUTO Fijar fecha para llevar a cabo audiencia de conciliación de que trata el inciso cuarto del artículo 192 del CPACA, para el 25 de agosto de 2020 a las 8:30 a.m.	02/08/2021	
1100133 36 036 2018 00055	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VICTOR HUGO ESPINOSA TOLEDO	MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	AUTO DECLARAR probada la excepción de caducidad del medio de control de reparación directa, por lo expuesto en la parte motiva.	02/08/2021	
1100133 36 036 2018 00213	ACCION CONTRACTUAL	SEGUROS DEL ESTADO	UNIDAD ADM ESPECIAL DE REHABILITACION Y MTO. VIAL	AUTO ADMITE DEMANDA ADMITIR la presente demanda de controversias contractuales presentada por Seguros del Estado S.A contra la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial.	02/08/2021	
1100133 36 036 2018 00228	ACCION DE REPARACION DIRECTA	HOSPITAL SIMON BOLIVAR ESE III NIVEL DE ATENCION	CONVIDA EPS	AUTO NEGAR el MANDAMIENTO DE PAGO solicitado por la Subred integrada de Servicios de Salud Norte ESE contra la Entidad Promotora de Salud del Régimen Subsidiado Convida EPSS, por lo expresado en la parte motiva.	02/08/2021	
1100133 36 036 2018 00349	ACCION DE REPARACION DIRECTA	CELSO MONTERO GALEANO Y OTROS	HOSPITAL MILITAR CENTRAL Y OTROS	AUTO DE LLAMAMIENTO EN GARANTIA ACEPTAR el llamamiento en garantía solicitado del HOSPITAL MILITAR CENTRAL, respecto de la Aseguradora Solidaria de Colombia en relación a la póliza No. 930-88-994000000008	02/08/2021	
1100133 36 036 2018 00352	ACCION DE REPARACION DIRECTA	BERNARDO PORTO VERA	NACION -FISCALIA GENERAL DE LA NACION Y OTROS	AUTO INADMITE DEMANDA INADMITIR el llamamiento en garantía para que la entidad demandada Sociedad de Activos Especiales SAE S.A.S lo subsane en el término legal de diez (10) días, so pena de rechazo, conforme los argumentos expuestos en la parte motiva de esta providencia.	02/08/2021	
1100133 36 036 2019 00074	ACCION DE REPARACION DIRECTA	GUSTAVO ANAYA	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	AUTO ADMITE DEMANDA Obedecer y Cumplir lo resuelto por la Subsección B de la Sección Tercera del Tribunal Administrativo de Cundinamarca en decisión proferida el 26 de junio de 2020, que dispuso revocar el auto de 16 de agosto de 2019 proferido por este Despacho.	02/08/2021	
1100133 36 036 2019 00206	ACCION DE REPARACION DIRECTA	SALOMON ESPINOSA ALEJO	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC	AUTO REQUERIR a la parte actora para que, en el término de tres (3) días siguientes a la notificación por estado de la presente providencia, acredite el envío a los demandados, a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y a la Agente del Ministerio Público, de copia de la demanda y de sus anexos al correo de notificaciones judiciales, y de no conocerse el canal digital de la parte demandada, se deberá acreditar el envío físico de la misma.	02/08/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 36 036 2020 00107	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN ESTEBAN RESTREPO CASTAÑEDA	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA Se ADMITE la presente demanda de reparación directa presentada por Juan Esteban Restrepo Castañeda en contra de la Nación – Ministerio de Defensa – Ejército Nacional.	02/08/2021	
1100133 36 036 2020 00171	ACCION DE REPARACION DIRECTA	GERARDO TIRIA HERNANDEZ Y OTROS	EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO - TRANSMILENIO S.A.	AUTO ADMITE DEMANDA Se ADMITE la presente demanda de reparación directa presentada por Gerardo Tiria Hernández, Martina Velasco, Martina Velasco, Martha Forero Velasco, José Alejandro Forero Velasco, Gerardo Andrés Tiria Forero, Laura Nataly Tiria Forero y Cristhian Camilo Tiria Forero en contra de la Alcaldía de Bogotá – Empresa Transmilenio S.A., Ministerio de Defensa – Policía Nacional.	02/08/2021	
1100133 36 036 2020 00240	ACCION DE REPARACION DIRECTA	BERTHA ADIELA IDARRAGA QUINTERO Y OTROS	MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA Rechazar por caducidad la demanda presentada por Bertha Adiel Idarraga Quintero, Héctor William Estrada Idarraga, Bernardo Antonio Estrada Idarraga en contra la Nación - Ministerio de Defensa – Ejército Nacional conforme lo expuesto en el presente proveído.	02/08/2021	
1100133 36 036 2020 00297	ACCION CONTRACTUAL	REPRESENTACIONES E INVERSIONES ELITE LTDA	EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO - TRANSMILENIO S.A.	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA Rechazar por caducidad la demanda en ejercicio del medio de control de controversias contractuales presentada por la sociedad Representaciones e Inversiones Elite Ltda, en contra de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio S.A. –Transmilenio conforme lo expuesto en el presente proveído.	02/08/2021	
1100133 36 036 2020 00304	EJECUTIVO	SOLUCIONES INTEGRADAS DE TECNOLOGIA SAS	DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA	AUTO QUE NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO NEGAR el MANDAMIENTO DE PAGO solicitado por la sociedad Soluciones Integradas de Tecnologías SAS contra la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia de Bogotá por lo expuesto en la pare motiva.	02/08/2021	
1100133 36 036 2021 00006	ACCION DE REPARACION DIRECTA	TERESITA ARCHURIZ DIAZ Y OTROS	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA Rechazar por caducidad la demanda presentada por Teresita Archuriz Díaz, Jhon Héctor Torres Archuriz, Alexander Steven Archuriz Díaz; Héctor Jose Torres Archuriz, Katerine Greys Torres Archuriz, Brayan Jesús Torres Archuriz, Karen Milena Archuriz Díaz, Andrea Paola Ramos Archuriz y Brandon Jesús Archuriz Díaz en contra de la Nación - Ministerio de Defensa – Ejército Nacional conforme lo expuesto en el presente proveído.	02/08/2021	
1100133 36 036 2021 00028	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARIA ESTHER SILVA VALENTIERRA Y OTROS	LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL	AUTO INADMITE DEMANDA INADMITIR la demanda para que la parte actora la subsane en el término legal de diez (10) días	02/08/2021	
1100133 36 036 2021 00031	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARIELA ELSY ARBOLEDA OSPINA	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA Declarar la falta de competencia territorial para conocer el presente asunto, por las razones expuestas en las consideraciones que anteceden. REMITIR el expediente, a los Juzgados Administrativos del Circuito de Medellín (reparto) para lo de su cargo.	02/08/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 36 036 2021 00063	ACCION DE REPARACION DIRECTA	HUGO FERNANDO DAZA ORTIZ	NACION-MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO - SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA REMITASE el presente proceso por competencia a la Sección Cuarta de los Juzgados Administrativos de Oralidad del Circuito Judicial de Bogotá para su reparto, previas las constancias del caso.	02/08/2021	
1100133 36 036 2021 00092	CONCILIACION	RIGOBERTO AGUDELO MANCO Y OTROS	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	AUTO REQUERIR a las partes para que, en el término de diez (10) días contados a partir de la notificación por estado de la presente providencia, alleguen copia del proceso administrativo, disciplinario y/o penal por el que se dio apertura a la investigación formal por los hechos sucedidos el 28 de septiembre de 2018, donde el soldado profesional Darwin Agudelo Rincón falleció a consecuencia del impacto de proyectil M-60 de dotación oficial, accionada al parecer por el soldado profesional Advíncula Boya Edyee Alexander; y copia del informe suscrito por el señor ST Córdoba Cortes José Venancio, que sirvió para la elaboración del informe administrativo por muerte no 002 de 2018 de 13 de noviembre de 2018, conforme a la parte motiva de la presente providencia.	02/08/2021	
1100133 36 036 2021 00126	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ESTHER LUISA PEÑALOZA Y OTROS	MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA Rechazar por caducidad la demanda presentada por los señores Esther Luisa Peñaloza, Luis José Moreno Martínez y José Edison Moreno Peñaloza, en contra de la Nación – Ministerio de Defensa – Policía Nacional y el municipio de Maní –Casanare, conforme lo expuesto en el presente proveído.	02/08/2021	
1100133 36 036 2021 00133	ACCION DE REPARACION DIRECTA	IDENIA BEATRIZ LOPEZ COLLANTE Y OTROS	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	AUTO ADMITE DEMANDA ADMITIR la presente demanda de reparación directa presentada por Isdenia Beatriz López Collante, quien actúa en nombre propio y en representación de sus menores hijos Daniel Rojas López y Melanny Esperanza Rojas; Beyssi Johany Trujillo López, Luis Miguel López Collante, Nacor Antonio López Collante, Edgar Rafael López Collante y Dorian Luz López Collante, contra la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE.	02/08/2021	
1100133 36 036 2021 00143	ACCION DE REPARACION DIRECTA	AMILCAR MONTENEGRO OROZCO Y OTROS	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	AUTO INADMITE DEMANDA INADMITIR la demanda para que la parte actora la subsane en el término legal de 10 días	02/08/2021	
1100133 36 036 2021 00144	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARIA IMELDA LOPEZ DE ORTIZ	MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	AUTO INADMITE DEMANDA INADMITIR la demanda para que la parte actora la subsane en el término legal de diez (10) días, so pena de rechazo en lo siguiente, conforme lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.	02/08/2021	
1100133 36 036 2021 00148	ACCION DE REPARACION DIRECTA	KAREN DANIELA CASTILLO VARGAS Y OTROS	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - UNIVERSIDAD DISTRITAL	AUTO INADMITE DEMANDA INADMITIR la demanda para que la parte actora la subsane en el término legal de 10 días	02/08/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 36 036 2021 00150	ACCION DE REPARACION DIRECTA	RICARDO MARTINEZ AVILA Y OTROS	NACION RAMA JUDICIAL Y FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO ADMITE DEMANDA ADMITIR la presente demanda de reparación directa presentada por Ricardo Martínez Ávila, María Gladys Palacios Fernández, Jonatan Martínez Palacios, Julián Martínez Palacios y David Martínez Palacios en contra de la Nación – Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y Fiscalía General de la Nación.	02/08/2021	
1100133 36 036 2021 00163	ACCION DE REPARACION DIRECTA	EMPRESA COLOMBIANA DE EMPLEOS TEMPORALES	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION	AUTO INADMITE DEMANDA INADMITIR la demanda para que la parte actora la subsane en el término legal de 10 días, so pena de rechazo	02/08/2021	
1100133 36 036 2021 00170	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JHON ALEXANDER MUETE COVA OTROS	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - ARMADA NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA ADMITIR la presente demanda de reparación directa presentada por Jhon Alexander Muede Cova, Hermes Antonio Muede Linares, Ana Rosa Cova Peña, quien actúa en nombre propio y en representación de su menor hija Deisy Tatiana Muede Cova; Ana Rosa Peña García y Jairo Arturo Muede Mancera, contra La Nación –Ministerio de Defensa –Fuerza Aérea Colombiana.	02/08/2021	
1100133 36 036 2021 00179	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JHAN JAIDER ALVARADO MANJARREZ Y OTROS	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA	02/08/2021	
1100133 36 036 2021 00191	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JULIETA NARANJO LUJAN	NACION - RAMA JUDICIAL - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO INADMITE DEMANDA INADMITIR la demanda para que la parte actora la subsane en el término legal de 10 días, so pena de rechazo.	02/08/2021	
1100133 36 036 2021 00200	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DAVID HERNANDO ARCHILA CRIOLLO Y OTROS	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS Y OTROS	AUTO INADMITE DEMANDA INADMITIR la demanda para que la parte actora la subsane en el término legal de 10 días	02/08/2021	
1100133 36 036 2021 00206	ACCION CONTRACTUAL	RONALD LEONARDO ESPINOSA RAMIREZ	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA Y OTROS	AUTO INADMITE DEMANDA INADMITIR la demanda para que la parte actora la subsane en el término legal de 10 días	02/08/2021	
1100133 36 036 2021 00207	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUZ MARIBEL RUEDA QUIROGA Y OTROS	MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	AUTO INADMITE DEMANDA INADMITIR la demanda para que la parte actora la subsane en el término legal de 10 días	02/08/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE



VERA CABRALES SOTO
Secretaria